

TÉRMINOS DE REFERENCIA (“D”)

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de Médicos Auditores para la Oficina de Seguros – HRDT PRESTACIONES DE CONVENIO NO SIS – IAFAS SALUDPOL/SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR	
2. FINALIDAD PÚBLICA	Fortalecimiento de la Oficina de Seguros para mejorar la productividad y protección de las prestaciones reportadas mensualmente a la IAFAS NO SIS (SALUDPOL Y OTROS)	
3. ANTECEDENTES	El HRDT, como establecimiento de Salud de III-1, es un centro de referencia para pacientes con patologías complejas que no pueden ser solucionadas en los niveles primario y secundario de atención. La Oficina de Seguros HRDT, inmersa en esas atenciones, es una de las principales fuentes de ingresos a través de la evaluación de las prestaciones brindadas a pacientes afiliados a un seguro, perteneciendo su mayoría al Seguro Integral de Salud, y reportando directamente la producción a dichas IAFAS para el pago respectivo. Además del Seguro Integral de Salud, el HRDT atiende pacientes afiliados a otras IAFAS como SALUDPOL, SOAT/AFOCAT/MTC, Fosmar etc. En el caso de Saludpol, a partir del actual convenio existente entre la IAFAS y el HRDT suscrito en julio 2022, el número de prestaciones generadas mensualmente excede la capacidad de procesamiento por parte del RRHH actualmente disponible, tanto auditores como digitadores, debido a que éstos a su vez deben cumplir otras funciones. De la misma manera, existen un número elevado de prestaciones observadas que requieren ser subsanadas, siendo difícil realizarlo con el RRHH disponible. <i>Para 2024, y a fin de salvaguardar estas prestaciones, es necesario contar con más médicos auditores dedicados exclusivamente a la revisión de estas prestaciones SALUDPOL, SOAT/AFOCAT/MTC, FOSMAR y el levantamiento de observaciones respectivas, a fin de poder fortalecer la capacidad de respuesta de la Oficina de Seguros.</i>	
4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	GENERAL	Realizar Auditoria Prestaciones no SIS: IAFAS SALUDPOL/SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR y levantamiento de prestaciones Saludpol OBSERVADAS.
	ESPECÍFICO	Cumplir con responsabilidad y eficiencia las atenciones a su cargo y cumplir con otras funciones asignadas por la Jefatura.
5. CANTIDAD	02 MEDICOS AUDITORES - OFICINA DE SEGUROS PRESTACIONES DE SALUD DE LA IAFAS SALUDPOL/SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR y	

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Contratar a (02) Locadores de Servicios como Medicos Auditores para la Oficina de Seguros - HRDT

PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

- a) Formación Académica:
 - Perfil mínimo: Título de Médico Cirujano / Habilitado por el Colegio Médico. Registro Nacional de Auditor Medico (RNA)
 - Conocimiento en: Auditoria Medica, Microsoft Office. (Nivel Básico).
- b) Experiencia General: Experiencia mínima en actividades relacionadas a la carrera profesional de Medicina Humana de 1 año en Instituciones Públicas y/o Privadas.
- c) Experiencia Especifica: Conocimientos de Normativas Vigentes en Auditoría Medica; 6 meses en Instituciones Públicas y/o Privadas.

ALCANCES DEL SERVICIO

El profesional seleccionado tendrá que desarrollar las siguientes actividades:

a) 1er (PRIMER) Entregable:

Hasta en un periodo de 30 días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- (400) Prestaciones Saludpol Auditadas, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización, dentro de la Oficina de Seguros.
- (50) Prestaciones SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR/etc. Auditadas, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización; de no haber suficientes prestaciones de este tipo, la diferencia se contabilizará en la meta de prestaciones Saludpol por auditar dentro del entregable.
- (250) Reconsideraciones (Levantamiento) de Prestaciones Saludpol, SOAT/AFOCAT/MTC, FOSMAR Observadas; de no haber prestaciones por reconsiderar, la diferencia se suma a las demás metas según entregable.
- Otras funciones de auditoría médico-prestacional designadas por la jefatura de la oficina de seguros; tales como evaluar y verificar la correcta y adecuada cobertura de la respectiva IAFAS durante la revisión y aprobación de *solicitudes tomográficas*, realizando la auditoría de la historia clínica, liquidación y sistemas anexos para evitar perjuicio económico a la institución; actividad que será contabilizada dentro de la meta respectiva según el tipo de paciente asegurado.
- Otras funciones designadas por esta jefatura.

b) 2do (SEGUNDO) Entregable:

Hasta en un periodo de 60 días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **(400) Prestaciones Saludpol Auditadas**, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización, dentro de la Oficina de Seguros.
- **(50) Prestaciones SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR/etc. Auditadas**, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización; de no haber suficientes prestaciones de este tipo, la diferencia se contabilizará en la meta de prestaciones Saludpol por auditar dentro del entregable.
- **(250) Reconsideraciones (Levantamiento) de Prestaciones Saludpol, SOAT/AFOCAT/MTC, FOSMAR Observadas**; de no haber prestaciones por reconsiderar, la diferencia se suma a las demás metas según entregable.
- **Otras funciones de auditoría médico-prestacional designadas por la jefatura de la oficina de seguros**; tales como evaluar y verificar la correcta y adecuada cobertura de la respectiva IAFAS durante la revisión y aprobación de *solicitudes tomográficas*, realizando la auditoría de la historia clínica, liquidación y sistemas anexos para evitar perjuicio económico a la institución; **actividad que será contabilizada dentro de la meta respectiva según el tipo de paciente asegurado.**
- Otras funciones designadas por esta jefatura.

c) **3er (TERCER) Entregable:**

Hasta en un periodo de **90** días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **(400) Prestaciones Saludpol Auditadas**, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización, dentro de la Oficina de Seguros.
- **(50) Prestaciones SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR/etc. Auditadas**, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización; de no haber suficientes prestaciones de este tipo, la diferencia se contabilizará en la meta de prestaciones Saludpol por auditar dentro del entregable.
- **(250) Reconsideraciones (Levantamiento) de Prestaciones Saludpol, SOAT/AFOCAT/MTC, FOSMAR Observadas**; de no haber prestaciones por reconsiderar, la diferencia se suma a las demás metas según entregable.
- **Otras funciones de auditoría médico-prestacional designadas por la jefatura de la oficina de seguros**; tales como evaluar y verificar la correcta y adecuada cobertura de la respectiva IAFAS durante la revisión y aprobación de *solicitudes tomográficas*, realizando la auditoría de la historia clínica, liquidación y sistemas anexos para evitar perjuicio económico a la institución; **actividad que será contabilizada dentro de la meta respectiva según el tipo de paciente asegurado.**
- Otras funciones designadas por esta jefatura.

d) **4to (CUARTO) Entregable:**

Hasta en un periodo de **120** días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **(400) Prestaciones Saludpol Auditadas**, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización, dentro de la Oficina de Seguros.
- **(50) Prestaciones SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR/etc. Auditadas**, incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización; de no haber suficientes prestaciones de este tipo, la diferencia se contabilizará en la meta de prestaciones Saludpol por auditar dentro del entregable.

- **(250) Reconsideraciones (Levantamiento) de Prestaciones Saludpol, SOAT/AFOCAT/MTC, FOSMAR Observadas;** de no haber prestaciones por reconsiderar, la diferencia se suma a las demás metas según entregable.
- **Otras funciones de auditoría médico-prestacional designadas por la jefatura de la oficina de seguros;** tales como evaluar y verificar la correcta y adecuada cobertura de la respectiva IAFAS durante la revisión y aprobación de *solicitudes tomográficas*, realizando la auditoría de la historia clínica, liquidación y sistemas anexos para evitar perjuicio económico a la institución; actividad que *será contabilizada* dentro de la meta respectiva según el tipo de paciente asegurado.
- Otras funciones designadas por esta jefatura.

e) **5to (QUINTO) Entregable:**

Hasta en un periodo de **150** días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **(400) Prestaciones Saludpol Auditadas,** incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización, dentro de la Oficina de Seguros.
- **(50) Prestaciones SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR/etc. Auditadas,** incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización; de no haber suficientes prestaciones de este tipo, la diferencia se contabilizará en la meta de prestaciones Saludpol por auditar dentro del entregable.
- **(250) Reconsideraciones (Levantamiento) de Prestaciones Saludpol, SOAT/AFOCAT/MTC, FOSMAR Observadas;** de no haber prestaciones por reconsiderar, la diferencia se suma a las demás metas según entregable.
- **Otras funciones de auditoría médico-prestacional designadas por la jefatura de la oficina de seguros;** tales como evaluar y verificar la correcta y adecuada cobertura de la respectiva IAFAS durante la revisión y aprobación de *solicitudes tomográficas*, realizando la auditoría de la historia clínica, liquidación y sistemas anexos para evitar perjuicio económico a la institución; actividad que *será contabilizada* dentro de la meta respectiva según el tipo de paciente asegurado.
- Otras funciones designadas por esta jefatura.

f) **6to (SEXTO) Entregable:**

Hasta en un periodo de **170** días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **(400) Prestaciones Saludpol Auditadas,** incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización, dentro de la Oficina de Seguros.
- **(50) Prestaciones SOAT/AFOCAT/MTC/FOSMAR/etc. Auditadas,** incluye consulta externa, emergencia y/o hospitalización; de no haber suficientes prestaciones de este tipo, la diferencia se contabilizará en la meta de prestaciones Saludpol por auditar dentro del entregable.
- **(250) Reconsideraciones (Levantamiento) de Prestaciones Saludpol, SOAT/AFOCAT/MTC, FOSMAR Observadas;** de no haber prestaciones por reconsiderar, la diferencia se suma a las demás metas según entregable.
- **Otras funciones de auditoría médico-prestacional designadas por la jefatura de la oficina de seguros;** tales como evaluar y verificar la correcta y adecuada cobertura de la respectiva

IAFAS durante la revisión y aprobación de **solicitudes tomográficas**, realizando la auditoría de la historia clínica, liquidación y sistemas anexos para evitar perjuicio económico a la institución; **actividad que será contabilizada dentro de la meta respectiva según el tipo de paciente asegurado.**

- Otras funciones designadas por esta jefatura.

NOTA:

- La auditoría se efectúa dentro de la Oficina de Seguros del HRDT.
- De suscitarse fluctuaciones en la demanda de atención (N° FUAs generados/mes en HRDT) se suscribirán las adendas necesarias a la orden de servicio.

Medidas de Control durante ejecución contractual

- De acuerdo a los criterios del jefe de la Oficina de Seguros, respecto a los avances de los servicios y resultados requeridos en función a las áreas competentes.

Confidencialidad:

Mantener en reserva la información de cada expediente de trabajo bajo su cargo, debiendo lealtad a la institución bajo los principios de la ley de contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

Formas de Pago:

El pago se realizará previa presentación de los entregables, en la oficina de Logística – HRDT.

Conforme el siguiente detalle:

1. Recibo por Honorarios Electrónicos y de ser el caso adjuntar constancia de Suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario 1609 autorizado por Sunat.)
2. Informe de actividades realizadas.
3. Conformidad de Servicio visado por jefe de Área.
4. Contar con Seguro de Salud y Registro Nacional de Proveedores (vigente).

Monto de Servicio

- Presentar formato de la Oferta de Servicios.

Lugar de Prestación

- Oficina de Seguros Hospital Regional Docente de Trujillo.

Plazo de Ejecución de la prestación:

- El plazo de ejecución de la prestación es de **170** días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

Entregable o Productos:

- Informe de actividades realizadas del periodo correspondiente, el mismo que será presentado en **06 (SEIS)** entregables de la siguiente manera:

PRIMERO	30 días después de notificada la orden de servicio.
SEGUNDO	60 días después de notificada la orden de servicio.
TERCERO	90 días después de notificada la orden de servicio.
CUARTO	120 días después de notificada la orden de servicio.
QUINTO	150 días después de notificada la orden de servicio.
SEXTO	170 días después de notificada la orden de servicio.

Conformidad de la prestación: a cargo del jefe de la Oficina de Seguros

Documento firmado digitalmente por
NESTOR IVAN GOMEZ GOICOCHEA
HRDT - OFICINA DE SEGUROS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD